



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO

San Pablo Tacachico 18 de mayo del 2020

Fuentes de financiamiento: FODES 75%

Orden de Compra

Sr.(s) Miguel Angel Menjero Rosales

N° 4949

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: Pago por servicios de transporte

Para ser utilizados en: Contribución Social para personas beneficiarias del Convenio CODES-MAG y Alcaldía Municipal

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES
01	C/U	Valor por el pago por el transporte de Cestas solidarias en calle perianvalación, Ex-hotelera Benta, Plan de La Laguna, de Antiguo Cuscatlan y transporte Bolsas de 25 libras de maíz blanco, que, ambos casos incluye carga y descarga de los ensomos hasta sus lugares de destino del Municipio de San Pablo Tacachico, como son: Canton San Pedro, Lempi, Caserio Las Pomas, Caserio El Once, Caserio Chinchiquitayn, Canton Campesin y Caserio Urbano, para beneficiarios de la Emergencia Nacional COVID-19, El Convenio de Cooperación entre CODES/MAG y la Municipalidad de San Pablo Tacachico. Por el monto total de \$2,130.00

AUTORIZADO POR

La factura o recibo deberá emitirse a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.

UACI

FIRMA SOLICITANTE

SUMINISTRANTE

El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original, debidamente sellado y firmado
Original-Blanco Contabilidad *Duplicado-Amarillo-UACI *Duplicado-Rosado Encargado de Obra

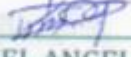
POR **\$ 2,130.00**

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA CANTIDAD DE: DOS MIL CIENTO TREINTA 00/100 DOLARES, EN CONCEPTO DE: POR SERVICIOS DE TRANSPORTES DE 3.115 CESTAS SOLIDARIAS DESDE PLAN DE LA LAGUNA HASTA ANTIGUO CUSCATLAN Y 778.75 QUINTALES DE MAIZ BLANCO DESDE ACAJUTLA PARA BENEFICIARIOS DE LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE S.P.T.

Servicios de Transportes	\$2,130.00
Renta	\$213.00
Líquido	\$1,917.00

CANCELADO

SAN PABLO TACACHICO, 9 DE JUNIO DE 2020.

F. 
MIGUEL ANGEL MENJIVAR ROSALES

DUI: _____

NIT: # _____

DIR. Sr. _____

Elaboro: Contabilidad. JMG

El documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que contiene datos confidenciales.